



Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

155-19

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 17 OCT 2019

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución N° 152/18 F.C.S. de fecha 16 de octubre de 2018, mediante la cual se implementó el Programa de Diplomatura de Enfermería en Urgencias y Emergencias en ámbitos de la Secretaría de Vinculación con el Graduado de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 011/17 F.C.S.

Que corresponde fijar fecha del Modulo: "Urgencias gineco obstétricas. Actuación de Enfermería", a cargo de la Lic. en Enfermería Felisa Cristina Coronel y el Médico Marcelo Eduardo Lobo, docentes de esta Unidad Académica.

Que en las presentes actuaciones tomo intervención Secretaría de Vinculación con el Graduado de esta Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- FIJAR** los días 18 y 19 de octubre de 2019, fecha del dictado del Modulo: "Urgencias gineco obstétricas. Actuación de Enfermería", a cargo de la Lic. en Enfermería Felisa Cristina Coronel - D.N.I. N° 13.141.707 y el Médico Marcelo Lobo - D.N.I. N°28.456.108, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Méd. Esp. ANA MARIA BARRIONUEVO  
SECRETARIA DE VINCULACION  
CON EL GRADUADO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA